No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cincuenta p. m. –

[signature] [signature]

Sesión 70. –

Día 2 de Agosto de 1913. –

En Buenos-Aires, a los dos días del mes de Agosto del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Lucio V. López, y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. –

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la ante-

rior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Solicitar del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, los antecedentes del Señor Felipe L. Alvelda, actual director de la Escuela Normal de Gualeguay (Entre-Rios), en su actuación al frente de la Sección Noroeste del Colegio Nacional y otros puestos dependientes de dicho Departamento, que hubiera desempeñado.-

Conceder seis meses de licencia con goce de sueldo, a la maestra de segunda categoría de la escuela n.º 3 del Consejo Escolar 12º Srta Juana A. Sánchez; debiendo imputarse los haberes de la suplente que se nombre a la partida que al efecto asigna el presupuesto del corriente año.

1º.- Ascender a Vice-directora de escuela infantil, a la maestra de primera categoría, Srta Clelia Pizarro, actualmente adscripta al Museo Escolar Sarmiento.-

2º.- Designar la escuela

nº 20 del C. Escolar 5º para que en ella preste servicios la mencionada Srta Pizarro.-

1º.- Ascender a maestra de primera categoría, a la actual de segunda Srta Raquel Etchevarne, quien presta servicios adscripta al Museo Escolar Sarmiento.-

2º.- Designar la escuela nº 23 del Consejo Escolar 5º para que en ella preste sus servicios, la Srta Etchevarne.-

3331 | 6º | Ordenar se liquide, a favor del Subpreceptor don Manuel B. Sánchez, los haberes que le correspondan por servicios prestados en la escuela de Analfabetos de "El Diario", durante los meses de Febrero y Marzo del año 1909.-

Archivar este expediente por el cual el Sr Luis J. Rocca, acusa recibo a la nota nº 4792 de 30 de Julio último, donde se le nombra Vocal del Consejo Escolar 8º, en reemplazo de don Ramón Giménez que falleció.-

317 | C/912. | 1º.- Apruébase el proceder de la Presidencia al haber autorizado con fecha 11 de Enero del año 1912 a la Contaduría para

que adquiriera doce cintas para máquina de escribir, de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa Anderson, Clerget y Cía, y al precio de treinta pesos moneda nacional.-

2°.- Páguese por Tesorería previa intervención de Contaduría, a la orden de la casa Anderson, Clerget y Cía, la suma de treinta pesos moneda nacional, importe de los artículos que se mencionan en el artículo 1°, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12- Item 28 del Presupuesto de 1912 (Ley 9082) "Recursos del Consejo".-

6559 O. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Jefe de la Oficina de Suministros, por la suma de dos mil pesos moneda nacional que recibió de la Tesorería de la Repartición el 5 de junio p.pdo para sufragar los gastos de Aduana originados por artículos adquiridos por el H. Consejo.-

10 P/911. No acceder a la solicitud formulada por el Director de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Bs. As), en el sentido de que se autoricen varias obras de ampliación, necesarias en

el edificio de dicho estableci=
miento pues aparte de no ser és=
te de propiedad nacional,
tampoco se dispone de los re=
cursos necesarios al efecto, y
archivar este expediente.

6649 16/911 Pedir al Sr Raimundo Fernán=
dez, nueva propuesta con rela=
ción a las propiedades que ofre=
ciera en alquiler para funcio=
namiento de la Escuela Normal
de Posadas (Misiones).—

8024 I. Aprobar la presente rendi=
ción de cuentas que eleva el Ins=
pector Administrativo de Escue=
la para Niños Débiles, por la su=
ma de Quinientos seis pesos mo=
neda nacional que recibió por
planillas de maestros de la Capi=
tal para gastos urgentes correspon=
dientes al mes de Marzo p. pdo, que=
dando un saldo a favor del Conse=
jo de siete pesos con cinco centavos
moneda que pasa a cuenta nueva.

7880 I Aprobar la presente rendición
de cuentas que eleva el Inspector
Administrativo de Escuelas para
Niños Débiles, don Casimiro Co=
ranzo Calderón, por la suma de
un mil ciento cuarenta y seis pe=
sos con setenta y cinco centavos mo=
neda nacional, que recibió para

el pago de los artículos de consumo correspondiente al mes de Marzo ppdo.-

5459 | I.- | Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Técnico General, por la suma de Cien pesos moneda nacional que recibió para el pago de los gastos que ocasionaría la concentración de los alumnos a la Plaza Rodriguez Peña el día 11 de Mayo último.-

11.688 | C/912 | Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Dirección General de Arquitectura, por la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional, que recibió por planillas de empleados de la Repartición del mes de Julio para gastos del mes de Agosto del año p.pdo.-

7896 | I | Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Directora de la escuela para Niños Débiles, Parque Lezama, por la suma de ochenta pesos moneda nacional que se le acordó por planillas del mes de Mayo último para gastos eventuales del establecimiento.

——— Nombrar subpreceptores para la escuela primaria anexa al Regimiento 19 de Infantería, a

los señores Justo Gonzales Gallardo, Enrique Carvajal y Héctor Frías.-

——— Nombrar subpreceptor para la escuela primaria anexa al Batallón 3 de Ingenieros, al Señor Emilio Gutierrez.-

——— Nombrar subpreceptor para la escuela primaria anexa al Regimiento 10 de Infantería, al Sr José F. Goycoechea.-

——— Nombrar subpreceptores para la escuela primaria anexa al Regimiento 7 de Infantería, a los Señores Leopoldo Murilla y Eduardo L. Amadeo.-

——— Atento la renuncia telegráficamente formulada telegráficamente por el director de la escuela primaria anexa al 2° Batallón del Regimiento 17 de Infantería, don Emilio Avellaneda, y encontrándose concebido el telegrama agregado en términos descomedidos para su superior inmediato, el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Aceptar la renuncia interpuesta debiendo por lo demás la Inspección de Escuelas Militares devolver el telegrama agregado por las razones ante mencionadas.-

6981 D. Aprobar la presente rendición

de cuentas que por la suma de cien pesos moneda nacional eleva el empleado de la Dirección de Arquitectura don Eduardo M. del Pino.

5427 O. I. Autorizar al Jefe de la Oficina de Suministros para que venda los artículos usados, sin aplicación en las escuelas, que se detallan en la planilla de fs 1 de este expediente, y en la forma indicada por el mismo, en vista del resultado negativo de la oferta que se hizo por medio de avisos, debiendo oportunamente, dár cuenta de su gestión.-

8385 C. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el director de la Biblioteca Nacional de Maestros, relativa a la inversión dada a la suma de veintitres pesos con sesenta centavos moneda nacional que se le acordó por planillas para gastos eventuales de los meses de Febrero a Junio inclusive; quedando un saldo a favor del Consejo de trescientos catorce pesos con setentitres centavos moneda nacional que pasa a cuenta nueva.-

13.661 G/912. 1º.- Aprobar el proceder del Inspector Seccional de Territorios don Mariano Arancibia y de que dá cuenta este expediente.

2º- Aprobar asimismo el adjunto contrato de locación firmado ad- referendum entre el expresado Inspector Seccional y el propietario de la casa-escuela Nº20 de Larroude (Pampa), don Juan Beuse.-

1610 C. Aprobar el adjunto balance de Caja elevado por el Encargado Escolar de Monte Nievas (Pampa), Sr Haraldo M. Eckell, el que arroja un saldo a favor del H. Consejo al 31 de Diciembre del año -p.pdo- de dos pesos treinta centavos moneda nacional que queda cancelado mediante el giro de fs 2, que desglosará y cobrará Tesorería.-

5490 C. Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el ex-Encargado Escolar de Santa Rosa de Toay (Pampa), Dn Márcos Molas, correspondiente al movimiento de la Oficina desde el 6 de Marzo hasta el 7 de Julio de 1911, la que arroja un saldo a favor del H. Consejo de doscientos cincuenta y un pesos cuarenta centavos moneda nacional.-

8861 C. Aprobar la presente rendición de cuentas de "Visitadores" que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Jujuy, don A. R. Barberis, correspondiente

al segundo trimestre del corriente año, por la suma de cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de Quinientos doce pesos de igual moneda que pasa a cuenta nueva.-

8296 C. Aprobar el presente balance de Caja elevado por el ex-Encargado Escolar de Rawson (Chubut), Dr. Alejandro Maíz, el que arroja un saldo a favor del H. Consejo de trescientos sesenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos moneda nacional.

634 P. Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el Encargado Escolar de Quetrequen (Pampa), Sr. A. di Bello, la que arroja un saldo a favor del H. Consejo al 31 de Enero último de ciento treinta y cuatro pesos cincuenta centavos moneda nacional.-

74 M. Ordenar la demolición del muro que cierra los frentes y esquina del edificio de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, si, efectivamente se encuentrara el mismo en malas condiciones, ofreciendo un peligro para las alumnas y transeuntes, debiendo, en tal caso, la Dirección General de Arquitectura preparar el respec=

tivo pliego de condiciones, a fin de sacar a remate la construcción de la verja de fierro que sustituya a dicho muro.-

1535 C. Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a fs 49, y páguese por Tesorería previa intervención de la primera oficina nombrada, la suma de treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional, a la orden del Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca, importe de la Subvención Nacional, correspondiente al sexto bimestre del año 1912; debiendo imputarse este pago en la siguiente forma; quince mil ochocientos noventa y seis pesos con noventa y dos centavos m/n al Inciso 13- Item 4 del Presupuesto de 1911, y Diez y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos con ocho centavos al Inciso 14- Item 3 del Presupuesto de 1912.-

8090 I Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el Señor Inspector General de Territorios, don Raúl B. Díaz correspondiente a la suma de ciento treinta pesos moneda nacional ($130.00) m/n que recibió por planillas pa-

ra pago de la correspondencia postal y telegráfica del mes de Junio último, la que arroja un saldo a favor del mencionado Señor Inspector General de cincuenta y un centavos moneda nacional que deberá reintegrarse de la subvención que por igual concepto reciba en lo sucesivo.-

8610 C. Aprobar la presente rendición de cuentas de "Gastos Varios" que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Catamarca, don José D. Cardoso, correspondiente al primer semestre del corriente año, por la suma de mil quinientos setenta y un pesos con diez y seis centavos moneda nacional y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de mil cuatrocientos veintiocho y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional, que pasa a cuenta nueva.-

8609 C. Aprobar la presente rendición de cuentas de "Gastos Varios" que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santa-Fé, don Flavio Castellanos, correspondiente al primer semestre del corriente año, por la suma de mil cuatrocientos setenta y tres pesos con ochenta y siete centavos moneda

nacional, y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de dos mil quinientos veintiseis pesos con trece centavos moneda nacional que pasan a cuenta nueva.-

8585 C. Aprobar la presente rendición de cuentas de "Gastos Varios" que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Salta, don Vicente Palma correspondiente al primer semestre del corriente año, por la suma de quinientos catorce pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional que pasa a cuenta nueva.-

8850 C.- Aprobar la presente rendición de cuentas de "Gastos Varios" que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Jujuy, don A. R. Barberis, correspondiente al segundo trimestre del corriente año, por la suma de doscientos cuarenta y seis pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de seiscientos pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional, que pasa a cuenta nueva.-

14.481 L/912. 1º.- Acordar la provisión de

material escolar solicitado por el Consejo General de Educación de la Provincia de La Rioja en Diciembre 9 del año p. pdo.-

2°.- Autorizar a la Oficina de Suministros para que adquiera al efecto, los muebles y útiles que detalla en la planilla de fs 8, como también los dos mil ejemplares del texto "El Nuevo Lector Argentino" N°1 y 2, del que es autora, doña Ana B. de Selva, adquisición cuyo importe total asciende a la suma de diez mil trescientos cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional.-

6552 8/908 1°. Ordenar a Contaduría practique la liquidación de la suma adeudadas a los contratistas Sres J. Madaio y Cia y relativas a la construcción del aljibe en el edificio escolar levantado en la Estación Esmeralda (Provincia de Santa Fé), según presupuesto de fs 153, como también la correspondiente al 10% de garantía, por los trabajos adicionales aprobados en resolución corriente a fs 159.-

2°.- Disponer, asimismo, se deduzca del importe de la expresada liquidación, la suma de mil doscientos ochenta pesos mo

neda nacional, valor de 80.000 la-
drillos donados al H. Consejo por
el vecindario de Esmeralda, para
la construcción del edificio esco-
lar de la localidad.-

4476 B/912. 1º.- Autorizar a la Oficina de
Suministros para que adquiera
los artículos detallados en la plani-
lla A, de acuerdo con los precios pa-
ra ellos aprobados en licitacio-
nes anteriores, hasta la suma de ca-
torce mil setecientos treinta y cua-
tro pesos con cincuenta y cinco cen-
tavos moneda nacional, a fin de
integrar las existencias en depósito,
debiendo procederse a la inmedia-
ta provisión de conformidad con
los pedidos que figuran en este
expediente.-

2º.- Llamar a licitación públi-
ca, para adquirir los muebles
y útiles enumerados en la planilla
B, los que se remitirán a su desti-
no una vez adquiridos, debiendo
formularse por la Oficina de Su-
ministros el pliego de condiciones
para dicha licitación, cuyas pro-
puestas serán abiertas el día 22 del
corriente a las 2 p. m.-

3º.- Disponer, asimismo, que
la Oficina de Suministros pida
nuevos presupuestos a las casas

del ramo respectivo para la adqui=
sición de los artículos a que se refie=
re la planilla C, los cuales se eleva=
rán oportunamente a los efectos
correspondientes.-

4º.- Ordenar a Contaduría in=
dique la imputación que debe
darse al gasto autorizado en el ar=
tículo 1º.-

6316 4º. Desestimar el reclamo interpuesto
por el ex-portero de la escuela nº 11
del C. Escolar 4º, don Genaro G. Costa,
para que se le reintegre de los gastos
efectuados por el mismo de su peculio
particular en el arreglo de las habi=
taciones que ocupaba en dicha escue=
la, por haber perdido todo derecho
a ello al retirarse voluntariamente
de su puesto.-

402 M/908. 1º.- Ordenar la liquidación y pa=
go a favor del empresario don Angel C.
Bellomo, de la suma un mil doscien=
tos pesos moneda nacional, importe
de los sueldos del sereno encargado
de la custodia de los materiales depo=
sitados en el terreno destinado a la Pla=
za de Ejercicios Físicos, durante quin=
ce meses, y a razón de ochenta pesos
moneda nacional.-

2º.- Estar a lo resuelto a 29 de
Agosto de 1912, en cuánto al pedido
de indemnización que formula

dicho empresario.-

394 3º. 1º.- Aprobar la inversión dada por el Consejo Escolar 3º, a la suma de un mil ciento setenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional, en el pago del excedente de los gastos eventuales de las escuelas de su dependencia durante el año 1912, de acuerdo con los comprobantes que corren agregados a fs 1 al 31 inclusive de este expediente.-

2º.- Recordar al mencionado Consejo Escolar 3º la disposición de 27 de Julio de 1908.-

8386 C. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, relativa a la inversión dada a la suma de doscientos ochenta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional en la adquisición de libros, quedando un saldo a favor del Consejo de doscientos pesos moneda nacional que pasa a cuenta nueva.-

6262 I Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Técnico General, don Reyes M. Salinas, relativa a la inversión dada a la suma de cien pesos moneda nacional con motivo del desfile esco=

"lar celebrado el 25 de Mayo último.

8648 C. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Director General de Arquitectura, relativa a la inversión dada a la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional en gastos urgentes del mes de Marzo p.pdo.—

13.241 F/910. 1º.— Aprobar la presente rendición de cuentas del Director General de Arquitectura, por la suma de cuatrocientos diez y nueve pesos con veinte centavos moneda nacional.—

2º.— Volver este expediente a Contaduría a sus efectos.—

3696 13º.— 1º.— Dejar sin efecto el Artículo 2º de la disposición adoptada en 21 de Junio p.pdo, por la cual se designaba a la directora de escuela infantil en disponibilidad, señora Deifilia del M. de Hernández, para que desempeñara provisionalmente el cargo de la Vice-dirección de la escuela nº 19 del Consejo Escolar 13; en vista de que la misma se encuentra en condiciones de solicitar su jubilación.

2º.— Ascender á Vice directora de escuela infantil a la actual maestra de primera categoría adscripta al Museo Escolar Sarmiento

Srta Amelia F. Carbonell, quien desempeñará sus funciones en tal caracter en la citada escuela.—

3368 S/912 Modificar la resolución sobre celebración de contrato por la casa que ocupa la Escuela Normal de Santa-Fé, adoptada en este expediente con fecha 12 de Julio p. pdo por lo que respecta al plazo del contrato y monto de los alquileres, en los siguientes términos.

(a) El plazo del contrato será de tres años.—

(b) El alquiler mensual se elevará a un mil cien pesos moneda nacional, a partir de la fecha en que el Sr Echagüe entregue los tres nuevos salones completamente terminados; reconociéndose el alquiler mensual de un mil cien pesos m/n desde el 1º de Septiembre del año próximo.—

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y treinta p. m.

[signature]

[signature]